B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Salamanca por la que se acuerda Subasta Pública de una finca propiedad del Estado, a celebrar el día 25 de Enero de 2005, a las once horas, en el Salón de Actos de la citada Delegación, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el Pliego de Condiciones.

Primera subasta:

Término municipal: Villoruela

Parcela 76 polígono 503, superficie: 0-48-95. Hectáreas. Tipo de licitación: 2.353,56 €.

Parcela 14 polígono 504, superficie: 1-04-00. Hectáreas. Tipo licitación 5.000.42 €.

Parcela 25-1 polígono 510 superficie: 0-59-28. Hectáreas. Tipo licitación: $6.413,04 \in$.

Parcela 104 polígono 508, superficie: 0-15-20. Hectáreas. Tipo licitación: 1.462 €.

Término municipal: Ejeme

Parcela 210 polígono 503, superficie: 1-85-54 Hectáreas. Tipo licitación 11.374 ϵ .

Segunda subasta:

Término Municipal: Villoruela

Parcela 43 polígono 503, superficie: 0-36-60 Hectáreas. Tipo licitación: 1.496 €.

Parcela 53 polígono 507, superficie: 0-90-00 Hectáreas. Tipo licitación: 4.056 €.

Parcela 37 polígono 508, superficie: 0-22-50 Hectáreas. Tipo licitación: 1.831 €.

Término Municipal: Robleda

Finca urbana sita en Calle Gallarda, número 7, superficie 80 metros cuadrados. Tipo licitación: $3.065 \in$

Término Municipal: Ciudad Rodrigo.

Plaza de Garaje sita en Calle Batuecas número 8, superficie 24 metros cuadrados. Tipo licitación: $4.444 \in$.

Tercera subasta:

Término municipal: Paradinas de San Juan

Parcela 34 polígono 501, superficie 1-09-39 herctáreas. Tipo licitación: 4.275 €.

Los gastos ocasionados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios.

Salamanca, 22 de diciembre de 2004.-La Delegada de Economía y Hacienda, Ana Belén Lobato Rodríguez.-58.935.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha de anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Construcción de vía de servicio en la autovía A-3 del este. Enlace con la CM-200, margen derecha de la autovía. Tramo: Variante de Tarancón. Provincia de Cuenca». Témino municipal: Tarancón. Provincia de Cuenca.

Por Resolución del Jefe de la Demarcación de fecha 20 de diciembre de 2004 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), que modifica la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarancón, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y en la Unidad de Carreteras del Estado en Cuenca, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Tarancón:

 $25\ de$ enero de 2005 de 10,30 horas a 13,30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Cuenca y el Día de Cuenca, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario. Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7, CP 45071 Toledo o en la Unidad de Carreteras de Cuenca sita en la calle Ramón y Cajal, 53, CP 16071 Cuenca, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 20 de diciembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Teodoro Abad Ortiz.—58,944.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la vía de servicio en la autovía A-3 del este. Enlace con la CM-200, margen derecha de la autovía. Tramo: Variante de Tarancón. Provincia de Cuenca. Clave: CU-CT-0410, con expresión de: N.º de finca. Polig. Parc. Municipio. Propietario. Domicilio. CP. Municipio. Provincia. Clase de suelo. Sup. total. Sup. de expropiación

16.400-001. 8. 12. Tarancón. Fernández Solera, Manuel. C/ Virgen de la Luz, 6. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 770. 86.

16.400-002. 8. 13. Tarancón. Calero Olmedilla, Julián. C/ Derechos Humanos, 2. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 870. 186.

16.400-003. 8. 15. Tarancón. Morullo Sánchez, Gabriel. Desconocido. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 3.250. 303.

16.400-004. 8. 16. Tarancón. Naranjo Peña, Sebastián. C/ Cedazo, 31. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 2.020. 236.

16.400-005. 8. 17. Tarancón. Sánchez Naranjo, Pedro.
 C/ Isaac Albéniz, 1. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico.
 2.230. 55
 16.400-006. 8. 18. Tarancón. Saiz Garrido. Luis Anto-

nio (CB2). Plaza Doctor Laguna, 9. 28009. Madrid. Madrid. Rústico. 5.240. 639.
16.400-007. 8. 19. Tarancón. Olmedilla Gómez, Julia-

na. C/ Ramón y Cajal, 8. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústica. 2.830. 279. 16.400-008. 8. 20. Tarancón. Martínez Cantarero,

Bautista. C/ Hoya del Rico, 2. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 2.520. 885.
16.400-009. 8. 22. Tarancón. Garrido Hontana, Car-

men. Ronda San Julián, 4. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 2.130. 171. 16.400-010. 8. 23. Tarancón. Ramos Domínguez, José. C/

Olmo, 27. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 2.580. 270. 16.400-011. 8, 374. Tarancón. Bonilla López. Grego-

ria. C/ Miguel Cervantes, 37. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 11.680. 1.593.

16.400-012. 8. 375. Tarancón. Ruiz Sánchez, José. C/ Jerónimo Bujeda, 10. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústico. 6.430. 576.

16.400-013. 507. 1. Tarancón. López García, Juan Manuel (C.B. 4). C/ Mora Encantada, 12. 16400. Tarancón. Cuenca. Rústica. 5.200. 1.245.